

**BOLETÍN**  
*de la*  
**Oficina Sanitaria Panamericana**  
(REVISTA MENSUAL)

◆

*AVISO.—Aunque por de contado despiégase el mayor cuidado en la selección de los trabajos publicados in toto o compendiados, sólo los autores son solidarios de las opiniones vertidas, a menos que conste explícitamente lo contrario*

**Año 15**

**MAYO de 1936**

**No. 5**

**III CONFERENCIA PANAMERICANA DE DIRECTORES  
NACIONALES DE SANIDAD**

(Celebrada en Wáshington del 4 al 15 de abril de 1936)

**ACTA FINAL**

La Tercera Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad inició sus sesiones en la Ciudad de Wáshington, a las 10:30 de la mañana, el 6 de abril de 1936, en acto solemne presidido por el Director General de la Unión Panamericana, Dr. Leo S. Rowe. Pronunciaron los discursos de bienvenida el Señor William Phillips, Sub-Secretario de Estado de los Estados Unidos; el Dr. Leo S. Rowe; y el Dr. Hugh S. Cumming, en su capacidad de Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; y en nombre, respectivamente, de los señores Delegados de las Repúblicas representadas y del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, contestaron el General y Dr. José Siurob, y el Dr. Carlos Enrique Paz Soldán, cuyos discursos aparecen en las Actas Generales.

La primera sesión plenaria de la Conferencia fué celebrada el 6 de abril por la tarde, bajo la presidencia provisional del Dr. Hugh S. Cumming, Director de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Previo informe del Presidente de la Comisión de Credenciales, Dr. Sussini, se aprobaron definitivamente los poderes de los señores Delegados siguientes: Argentina: Dr. Miguel Sussini; Brasil: Dr. João Barros Barreto; Colombia: Dr. Enrique Torres; Costa Rica: Dr. Solón Núñez, Dr. Mariano Rodríguez Alvarado; Cuba: Dr. Domingo Ramos; Chile: Dr. Víctor Grossi; Estados Unidos: Dr. Hugh S. Cumming, Dr. Thomas Parran, Dr. F. A. Carmelia, Dr. W. L. Treadway, Dr. R. C. Williams, Dr. John D. Long, Dr. Bolívar J. Lloyd, Dr. George W. McCoy, Dr. J. P. Leake, Dr. C. L. Williams, Dr. L. L. Williams, Dr. J. W. Mountin; Guatemala: Lic. Enrique López Herrarte; Haití: Dr. Rulx León;

México: Gral. y Dr. José Siurob, Dr. Ernesto Cervera, Dr. Gerardo Varela; Nicaragua: Dr. Emigdio Lola; Perú: Dr. Carlos Monge; República Dominicana: Dr. Rafael Espaillat de la Mota; Uruguay: Dr. Justo F. González; Venezuela: Dr. Arnoldo Gabaldon.

Por virtud del reglamento, entraron a formar parte de la Conferencia como miembros *ex-officio* de ella, los Dres. C. E. Paz Soldán, Vice-Director de la Oficina Sanitaria Panamericana; Waldemar E. Coutts, Vocal Propietario; Miguel E. Bustamante, Vocal Suplente del Consejo Directivo, y Arístides A. Moll, Redactor Científico del *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*.

De conformidad con el plan de trabajos, se procedió a elegir los funcionarios de la Conferencia, siendo designados por aclamación, los siguientes: Presidente, Dr. Hugh S. Cumming; Vicepresidentes: Dr. Miguel Sussini, Gral. y Dr. José Siurob, Dr. Solón Núñez, y Dr. Emigdio Lola; Secretario General, Dr. João Barros Barreto; Secretario Ejecutivo, Dr. Arístides A. Moll.

Se nombraron también por aclamación las siguientes Comisiones:

*Credenciales:* Dr. Miguel Sussini, Dr. João Barros Barreto y Dr. Waldemar E. Coutts.

*Reglamento:* Dr. Solón Núñez F., Dr. Emigdio Lola y Dr. Domingo Ramos.

*Programa:* Dr. José Siurob, Dr. Víctor Grossi y Dr. Carlos Monge.

*Votos y Resoluciones:* Dr. John D. Long, Dr. Rulx Léon, Dr. João Barros Barreto, Dr. Carlos Enrique Paz Soldán y Dr. Arístides A. Moll.

Comisión para estudio y dictamen sobre los temas que debe considerar la X Conferencia Sanitaria Panamericana: Dr. Bolívar J. Lloyd, Dr. Justo F. González, Dr. Waldemar E. Coutts, Dr. Miguel Bustamante.

Comisiones para estudiar y presentar recomendaciones sobre los temas pendientes de la IX Conferencia Sanitaria Panamericana:

1. Reglamentación sanitaria de la navegación aérea:

Fiebre Amarilla, Paludismo, Peste:

Dr. F. A. Carmelia  
Dr. Ernesto Cervera  
Dr. Emigdio Lola  
Dr. João Barros Barreto  
Dr. Arnoldo Gabaldon

2. Demografía; ascensos y permanencia del personal del servicio de higiene; inscripción de institutos científicos panamericanos; lucha contra los estupefacientes:

Gral. y Dr. José Siurob  
Dr. Solón Núñez F.  
Dr. Domingo Ramos  
Dr. Víctor Grossi  
Dr. Miguel Bustamante

3. Lucha contra la tuberculosis; lucha contra las afecciones venéreas; bruceosis; ofidismo:

Dr. Miguel Sussini  
Dr. Rafael Espaillat de la Mota  
Dr. Carlos Monge

4. Reglamentación de la preparación, manufactura y venta de alimentos y medicamentos; la leche como problema sanitario; nutrición:

Dr. Justo F. González

Dr. Carlos Monge

Dr. Gerardo Varela

Lic. Enrique López Herrarte

Dr. Enrique Torres Herrera

Las sesiones celebradas en la mañana y tarde de cada día desde el 6 al 13 de abril de 1936, ofrecieron, según consta en las Actas Generales, un magnífico medio para cambiar impresiones sobre los muchos, diversos, e importantes problemas que confrontan a las autoridades de sanidad de las diversas repúblicas.

Se discutieron y aprobaron unánimemente las mociones, resoluciones y votos que a continuación aparecen:

#### VOTOS Y RESOLUCIONES

##### MODERNAS TENDENCIAS DE LA SANIDAD

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, después de escuchar los trabajos que sobre las modernas tendencias de la sanidad se han sometido a examen, acuerda recomendar como elemento de éxito favorable en el desenvolvimiento de la acción sanitaria del Estado, la existencia de servicios técnicos especialmente encargados del estudio de los problemas de la salud pública, distintos de los servicios de ejecución sanitaria, propiamente dicha, pero subordinados a la autoridad superior de sanidad; recomienda asimismo que se mantenga la tendencia a unificar técnicamente la acción sanitaria, procurando la coordinación administrativa de los programas de Sanidad; y también la creación o multiplicación de centros de salud y unidades sanitarias urbanas y rurales con un programa definido y personal especializado que dedique todo el tiempo a sus funciones, en los países que aún no los tuvieren.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad felicita a las Delegaciones que han traído contribuciones sobre el tema "Modernas Tendencias de la Sanidad," por la forma completa que las mismas revistieron, y recomienda a los Gobiernos de los distintos países panamericanos la preparación de informes semejantes con destino a la Décima Conferencia Sanitaria Panamericana.

##### PRESUPUESTOS DE SANIDAD

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad estima conveniente que en aquellos países donde los municipios desarrollan actividades sanitarias y destinan un porcentaje de sus fondos para estas atenciones, y siempre que la organización política no se oponga, los respectivos servicios estén subordinados técnicamente a los servicios nacionales de salubridad.

La Conferencia indica además la conveniencia de que los Gobiernos consagren a las autoridades sanitarias propiamente dichas, sumas proporcionalmente crecientes, y señala como criterio aceptable, por ahora, la base de un dólar per cápita y por año, o su equivalente en moneda nacional de cada país, para el funcionamiento de los servicios respectivos.

#### CONTRATACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad estima conveniente que, para las campañas sanitarias especiales, los fondos que se destinen con tal objeto, lo sean globalmente y en cantidades suficientes, y que su aplicación se haga según el criterio de las autoridades sanitarias.

#### SANIDAD RURAL

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, en interés del saneamiento de los campos, recomienda que se estudie en cada país el método más apropiado de tratamiento de las materias fecales y en particular la adopción de los tipos de tanques o fosas sépticas económicas, prácticas, las que deberán ser obligatoriamente instaladas con esta finalidad sanitaria.

#### HIGIENE INDUSTRIAL

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los países de América:

(1) Que se realice o intensifique la campaña para la prevención de los accidentes del trabajo; (2) que se efectúen encuestas a fin de determinar la frecuencia de las enfermedades profesionales; y (3) que se amplíen las medidas tendientes a: (a) mejorar las condiciones de los talleres de trabajo, en particular en cuanto a iluminación, ventilación, instalaciones sanitarias y aseo corporal, y abasto de agua; (b) mejorar el régimen del trabajo, especialmente de las mujeres y menores; y (c) asegurar a los operarios buen estado de salud controlado por el examen médico periódico, e insistiendo en la necesidad de atender a la alimentación adecuada, tanto cuantitativa como cualitativamente, y a la habitación higiénica.

También recomienda el estudio de la neumoconiosis y los grados de invalidez que determina, en relación con las condiciones climáticas de cada país.

#### PROTECCIÓN DEL EMBARAZO

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, como un medio de proteger a la madre y al niño, recomienda la multiplicación de Centros Maternales gratuitos.

## EDUCACIÓN DE LA MUJER

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, en interés del progreso de la higiene en el Continente, recomienda que se conceda especial atención a la educación especializada de la mujer en estas cuestiones en los países de América.

## VIDA EN LAS GRANDES ALTURAS

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, teniendo en cuenta la exposición del Delegado del Perú sobre los problemas sanitarios relacionados con la vida en las grandes alturas, recomienda a los países con altiplanicies habitadas la fundación de institutos para hacer estudios sobre el asunto, y que den cuenta de ellos en la X Conferencia Sanitaria Panamericana.

## NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, en reconocimiento de que varios países de América han incorporado, en distintos organismos o instituciones, actividades que se refieren a la nutrición y a la alimentación racional con fines sanitarios, recomienda:

I. A aquellos países que aún no han iniciado esta clase de tareas, que lo hagan a la mayor brevedad;

II. Que las prácticas de buena alimentación de las colectividades, formen parte de las funciones sanitarias locales, siendo conveniente para este objeto, la formación de un personal especializado;

III. Que se realice una propaganda conveniente para difundir el uso correcto y variado de las substancias alimenticias, bajo la orientación científica de organismos competentes; y asimismo que se apliquen los nuevos conocimientos sobre aminoácidos, sales minerales y vitaminas, a fin de mejorar la alimentación popular;

IV. Que donde se compruebe la existencia de enfermedades por carencia, se efectúen las investigaciones correspondientes, y se implante una alimentación correcta dentro de los modernos conocimientos científicos;

V. Que se publiquen las estadísticas relativas a los consumos de los principales alimentos, a fin de facilitar los estudios comparativos entre los países de América;

VI. Que se establezca estrecha cooperación entre los organismos sanitarios y los que tienen a su cargo el control y la distribución de los productos alimenticios, a modo de subordinar, hasta donde sea posible, los aspectos económicos de la alimentación a las necesidades biológicas;

VII. Que se hagan las investigaciones científicas necesarias sobre los productos alimenticios de cada lugar de América y su valor nutritivo;

VIII. Que se procure supervigilar la alimentación infantil, de preferencia en los primeros meses de la vida. Cuando la lactancia maternal no sea posible, es de recomendar la lactancia por leches maternizadas. La lactancia por nodrizas debe ser cuidadosamente controlada, también en interés del hijo de la nodriza, y el establecimiento de lactarios es digno de atención;

IX. Que se señale como tema para la X Conferencia el estudio integrado de la alimentación del hombre en América, como asunto de gran importancia para el porvenir vital de la población del continente;

X. Y por último que la Oficina Sanitaria Panamericana proceda a la designación de la Comisión de Alimentación propuesta por la VII Conferencia Internacional Americana de Montevideo, a fin de que dé cumplimiento a las resoluciones de anteriores conferencias sobre este asunto.

#### ESTUPEFACIENTES

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que se combata activamente a las narcomanías en sus diversas manifestaciones, principalmente por el tratamiento de los toxicómanos, y aislamiento conveniente y por una amplia y tenaz campaña educativa,

Y que se perfeccione el control sobre el tráfico de las drogas que determinan las toxicomanías.

Asimismo recomienda que se examinen con el mayor cuidado, los resultados obtenidos por la ejecución de las Convenciones internacionales vigentes que someten el comercio de los estupefacientes a severos requisitos,

Y atenta a la situación especial en que se encuentran los países productores de Coca en América y a los efectos ya producidos en ellos por los pactos internacionales, recomienda que se estudie la sugestión ya hecha anteriormente, sobre la posible americanización del aprovisionamiento de esta sustancia, mediante convenios directos de Estado a Estado, entre los gobiernos de los países productores y los consumidores, como un paso hacia el progreso de las relaciones industriales farmacéuticas en el Continente.

#### AMIBIASIS

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad juzga útil que se continúen las encuestas a fin de establecer, mediante los nuevos métodos de diagnóstico, la difusión de la amibiasis en el continente, y que se comuniquen los resultados a la X Conferencia Sanitaria Panamericana.

#### LEPRA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad ha comprobado con satisfacción los progresos realizados en el

dominio de la lepra y en su asistencia, por los países que tienen esa enfermedad en su territorio, y espera que la obra continúe y se amplifique, para reducir los daños y difusión de esta dolencia, hasta su desaparición como problema de sanidad en América.

#### POLIOMIELITIS

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los países de América adoptar las medidas contra la parálisis infantil consignadas en la Publicación No. 90 de la Oficina Sanitaria Panamericana con las modificaciones ya o después consagradas por la práctica, sin perjuicio de continuar las investigaciones sobre esta enfermedad.

#### TRACOMA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, reconociendo que el tracoma se contrae principalmente en la primera infancia, recomienda la educación higiénica de las madres, como medida importante de profilaxia.

#### VENÉREAS

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad aconseja que en la lucha contra las enfermedades venéreas se siga el criterio epidemiológico, estudiando en cada caso la fuente de la infección a fin de prevenir posibles nuevos contagios.

#### PALUDISMO

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, considerando la magnitud del problema de la malaria en la mayor parte de los países de América, insiste en recomendar que se le conceda atención preferente en los programas y planes de sanidad.

La Oficina Sanitaria Panamericana preparará los cuestionarios indispensables para uniformar las informaciones sobre esta enfermedad.

#### TRICENTENARIO DE LA QUINA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, teniendo en cuenta que en 1938 se cumple el tercer centenario del conocimiento médico del uso de la quina, y que en ese mismo año se celebrará la X Conferencia Panamericana en Bogotá, recomienda que en dicha conferencia se reserve un programa especial para consagrar esas efemérides, el que deberá comprender de preferencia el examen completo del problema de la malaria en América.

#### PORTADORES

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda el estudio del problema de los portadores de los agentes de las enfermedades difusibles y aconseja especialmente: la

determinación de la frecuencia, la duración del estado de portador, el registro respectivo, y los medios prácticos para tornarlos inocuos.

#### VACUNAS

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda a los servicios especializados de los países de América, proseguir en el estudio de los métodos de obtención de la vacuna anti-variolosa en el mejor estado de pureza y de eficacia, y que los resultados se espongan en la X Conferencia Sanitaria Panamericana.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, estimando que las vacunaciones antitífica y antidisentérica son útiles como medios complementarios de la profilaxia, recomienda que se continúen los trabajos e investigaciones sobre el empleo de estas vacunas por vía oral y que los resultados que se obtengan se comuniquen a la X Conferencia Sanitaria Panamericana.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad ha tomado en cuenta las informaciones y experiencias traídas a sus deliberaciones sobre el empleo del BCG en algunos países del continente, y recomienda que se prosiga con el mismo rigor el estudio de este medio preventivo y que sus resultados se examinen en la X Conferencia Sanitaria Panamericana.

#### BIODEMOGRAFÍA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad reconoce que en la organización de los Servicios Sanitarios deberán tomarse en cuenta las estadísticas demográficas para adaptar la doctrina a las necesidades de cada país, procurando perfeccionarlas como labor primordial y básica; y que la obtención de informes completos acerca de las enfermedades transmisibles, constituye requisito fundamental para el éxito en la obra sanitaria, y aunque el problema varía en diversos sitios y en los distintos países y quizás nunca pueda ser resuelto por completo, es digno de la constante atención y consideración de los funcionarios de sanidad a fin de poder lograr un mejoramiento continuo en la declaración de estas enfermedades.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA IX CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad ha escuchado con complacencia la información relativa a la forma como el Ministerio de Salud Pública del Uruguay ha tratado de cumplir con las recomendaciones hechas por la Novena Conferencia Sanitaria Panamericana, y con este motivo recomienda:

Que informaciones semejantes se presenten en las futuras Conferencias de los Directores de Sanidad por todas las administraciones competentes de los países americanos.

## PROGRAMA DE LA X CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

Visto el Informe de la Comisión de Programa para la X Conferencia Sanitaria Panamericana, la III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad recomienda que se incluyan los siguientes asuntos en el programa de dicha Conferencia, los cuales figuran entre los que han recibido más votos de los Delegados consultados:

- (1) Tuberculosis, resultados de la lucha en cada país. Vacunación por el BCG. Coordinación de actividades.
- (2) Lucha antipestosa.
- (3) Lucha antiámbarflica.
- (4) Modernas tendencias en la lucha antivenérea.
- (5) Enfermedades tifo-exantemáticas.
- (6) Enfermedades producidas por virus.
- (7) El problema de los portadores en epidemiología.
- (8) Sanidad rural; abastecimiento de aguas; alejamiento de basuras y desperdicios; aguas servidas; viviendas.
- (9) Enfermedades regionales.
- (10) Vacunas y sueros preventivos y curativos.
- (11) Formación, selección, ascensos y garantías de estabilidad de los funcionarios nacionales de salubridad. Escalafón sanitario.
- (12) Necesidad de centralizar la Sanidad en un país en el Servicio de Salud Pública.
- (13) Nutrición y alimentación humanas.
- (14) Seguros sociales.
- (15) Sanidad marítima y aérea.
- (16) Higiene prenatal e infantil.
- (17) Lepra.

## FUNDACIÓN ROCKEFELLER

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad aplaude la obra de la Junta Internacional de Sanidad de la Fundación Rockefeller y su cooperación en las labores sanitarias de diferentes países de América, y formula votos por su extensión a todo el continente.

## TRABAJOS DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, después de escuchar el informe sobre los trabajos de cooperación realizados por la Oficina Sanitaria Panamericana, les presta su aprobación y acuerda consignar en el acta final un voto de aplauso por esa labor de verdadero panamericanismo.

## BOLETÍN DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad, considerando la política de la Oficina Sanitaria Panamericana de hacer llegar el *Boletín* que publica mensualmente a todas las poblaciones, hasta las más pequeñas de América, y el gran adelanto que encarna este órgano de difusión de la higiene americana, tanto en su presenta-

ción, como en la calidad y disposición del material científico que lleva en sus columnas,

Resuelve: tributar un voto de aplauso y estímulo a la Oficina Sanitaria Panamericana por esa labor y ese progreso, e incitarla a proseguir por los mismos derroteros en la publicación de su órgano oficial.

#### VOTOS DE APLAUSO

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad tributa un voto especial de gratitud y de aplauso al Dr. Hugh S. Cumming por la manera imparcial y elevada como ha dirigido sus debates y organizado sus labores, y le acompaña en su retiro dejando constancia de los servicios que ha prestado a la causa de la solidaridad sanitaria continental.

Asimismo aplaude la labor del Dr. Bolívar J. Lloyd por su cooperación desde la Oficina Sanitaria Panamericana a la obra de aproximación sanitaria entre las naciones del Nuevo Mundo.

Y deja constancia de su complacencia por la manera como el Redactor Científico del *Boletín*, Dr. Aristides A. Moll, Secretario Ejecutivo de la Conferencia, desempeña sus funciones, que tanto contribuyen al conocimiento de los progresos de la Higiene en América.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad deja constancia en el acta final de sus trabajos, de su agradecimiento al Dr. Leo S. Rowe por la manera gentilísima como ha dispensado hospitalidad a sus miembros y por las facilidades prestadas en el Palacio de la Unión Panamericana.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad deja constancia de su aplauso por la labor del Secretario General de la Asamblea, Dr. João de Barros Barreto, por la manera como ha contribuido al éxito de las labores de la Conferencia.

Asimismo agradece a los Dres. José Siurob, Miguel Sussini, Solón Núñez y Emigdio Lola, Vicepresidentes, por la dirección de las sesiones en que han intervenido.

La III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad da un voto de aplauso a la gestión valiosa del Comisionado Viajero, Dr. John D. Long.

---

La sesión de clausura tuvo lugar el sábado 11 de abril de 1936, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del Dr. Hugh S. Cumming. En dicho acto hicieron uso de la palabra, el Dr. Domingo Ramos en nombre de las delegaciones visitantes, el Dr. Justo F. González, en nombre del Consejo Directivo de la Oficina Sanitaria Panamericana, y el Dr. Hugh S. Cumming. Los diversos discursos pronunciados quedan incorporados en las Actas Generales de la Conferencia.

Hecha y firmada en la Ciudad de Wáshington a los 11 días del mes de abril de 1936, debiendo enviarse un ejemplar a cada una de las delegaciones, y además por vía diplomática a los Gobiernos de cada una de las Repúblicas americanas, en tanto que se retiene el original en la Oficina Sanitaria Panamericana.

Firmado:

HUGH S. CUMMING  
Presidente

MIGUEL SUSSINI Vicepresidente (Argentina)	JOSÉ SIUROB Vicepresidente (México)
SOLÓN NÚÑEZ Vicepresidente (Costa Rica)	EMIGDIO LOLA Vicepresidente (Nicaragua)
JOÃO BARROS BARRETO Secretario General (Brasil)	ENRIQUE TORRES (Colombia)
MARIANO RODRÍGUEZ ALVARADO (Costa Rica)	DOMINGO RAMOS (Cuba)
VÍCTOR GROSSI (Chile)	THOMAS PARRAN (Estados Unidos)
F. A. CARMELIA (Estados Unidos)	W. L. TREADWAY (Estados Unidos)
R. C. WILLIAMS (Estados Unidos)	JOHN D. LONG (Estados Unidos)
BOLÍVAR J. LLOYD (Estados Unidos)	GEORGE W. MCCOY (Estados Unidos)
J. P. LEAKE (Estados Unidos)	C. L. WILLIAMS (Estados Unidos)
L. L. WILLIAMS (Estados Unidos)	J. W. MOUNTIN (Estados Unidos)
ENRIQUE LÓPEZ HERRARTE (Guatemala)	RULX LÉON (Haití)
ERNESTO CERVERA (México)	GERARDO VALERA (México)
RAFAEL ESPAILLAT DE LA MOTA (República Dominicana)	CARLOS MONGE (Perú)
JUSTO F. GONZÁLEZ (Uruguay)	ARNOLDO GABALDON (Venezuela)
C. E. PAZ SOLDÁN ( <i>ex-officio</i> )	WALDEMAR E. COUTTS ( <i>ex-officio</i> )
MIGUEL E. BUSTAMANTE ( <i>ex-officio</i> )	ARÍSTIDES A. MOLL ( <i>ex-officio</i> ) Secretario Ejecutivo

CARTA RECIBIDA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,  
DESPUÉS DE LA VISITA DE LOS DELEGADOS A LA CASA BLANCA

---

CASA BLANCA

14 de abril de 1936

Wáshington

Señor Presidente y Señores:

Fué un verdadero placer para mí el que experimenté hoy al conocer y felicitar a los distinguidos caballeros que, como representantes de los Departamentos de Sanidad de las Repúblicas Americanas, constituyen la III Conferencia Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad. Es siempre un placer para mí conocer personalmente a los que trabajan en pro del mejoramiento de los pueblos de todos los países, y nada me halaga más que ayudar siempre que es posible, a promover medidas dedicadas al adelanto de la salud pública.

He tenido ya la buena suerte de visitar algunos de los países de la América Latina, y confío en un futuro razonablemente próximo poder visitar a otros.

A mi entender, vamos aprendiendo rápidamente a cooperar eficazmente, a confiar unos en otros, y a discutir nuestros problemas en conferencias amistosas.

El pueblo de los Estados Unidos se siente honrado al veros aquí reunidos en esta importante ocasión, y en su nombre os lo agradezco y os deseo toda clase de éxitos en vuestra obra humanitaria.

Durante vuestro intercambio de ideas, espero que todos y cada uno de vosotros haya recibido nueva inspiración, y que llevaréis a vuestros países no solamente los buenos deseos del pueblo de los Estados Unidos, sino de todas las Repúblicas Americanas.

Quedo de Ud., atentamente,

(firmado) FRANKLIN D. ROOSEVELT

Dr. Hugh S. Cumming,  
Presidente de la III Conferencia  
Panamericana de Directores Nacionales de Sanidad,  
Wáshington, D. C.